



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 06 OCT 2010

Expte. N° 24.654/10

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Dra. Marta Elena TORINO, SECRETARIA ACADÉMICA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma informa que el Consorcio ELSE (Español como Lengua Segunda y Lengua Extranjera) de la Universidad de Buenos Aires, ha solicitado a la citada Secretaría la designación de dos referentes para dicho Consorcio Interuniversitario, uno para integrar la Comisión Directiva y otro para la Comisión Técnica.

QUE para tal fin eleva la siguiente propuesta:

- Comisión Directiva: Dra. Marta Torino.
- Comisión Técnica: El Centro de Lenguas sugirió el nombre de la Prof. Juana Rodas, quien ha presentado una propuesta de dictado de "Español como Segunda Lengua", la que será implementada en el primer cuatrimestre del año 2011.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar como representantes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, ante el CONSORCIO ELSE, a las siguientes profesionales:

COMISIÓN DIRECTIVA

- ✓ Dra. Marta Elena TORINO, Secretaria Académica.

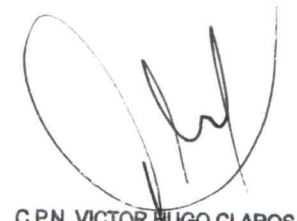
COMISIÓN TÉCNICA

- ✓ Prof. Juana RODAS, ex-profesora de la Universidad.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a SECRETARÍA ACADÉMICA, a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO FALU
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION N° 0872-10